

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
CALLE 43 No. 57 - 14  
CENTRO ADMINISTRATIVO NACIONAL  
BOGOTÁ, D.C.

Departamento BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 11021200  
Envío ARV 070329000

**DESTINATARIO**  
Municipio de Pereira  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
CARRERA 7 No. 18 - 55 PISO 8  
PEREIRA

Código Postal: 0500000  
Departamento PEREIRA  
Código Postal: 0500000  
Envío ARV 070329000

MINEDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 02-10-2016 5:15:38 PM  
Al contestar cite este No. 2016-EE-213826 FOL:1 ANEX:0  
Origen: Subdirección de Acceso  
Destino: Secretario de Educación Municipal de Pereira / DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBIA  
RSBIA/CONVENIO 1253 DE 2013

Bogotá

Señores  
**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**  
Secretario de Educación Municipal  
Carrera 7 No. 18 - 55 piso 8  
Pereira  
**MUNICIPIO DE PEREIRA**

**Asunto: Solicitud Informe de ejecución financiera-Recursos entregados en administración.**

Apreciado Doctor:

Como es de su conocimiento los recursos de Ley 21 que fueron entregados mediante el CONVENIO 1253 de 2013 a su entidad territorial, contempla la obligación de informar mensualmente a EL MEN los desembolsos realizados y rendimientos financieros generados con cargo a los recursos entregados, para lo cual le recordamos que la última fecha de envío por parte de Uds. de los informes solicitados es de 01/04/2015

Por tal motivo, se le solicita actualizar de manera inmediata, los informes solicitados con corte al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a los siguientes protocolos establecidos y soportes requeridos:

- Formato A-FM-CN-AC-02-10 "INFORME DE EJECUCION FINANCIERA RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN", el cual debe ser diligenciado en los campos que le apliquen; deben consignar los valores únicamente girados por el MEN desde el inicio del convenio y mes a mes registrar los pagos que se han hecho a contratistas de obra con los recursos **exclusivamente** girados por el MEN, así como los pagos que hayan tenido que realizar por impuestos, tasas y expensas que apliquen, indicando su valor exacto y fechas de pago, así como la generación de rendimientos financieros mes a mes y la fecha en que se han venido pagando. No debe registrarse egresos que se hubieran efectuado con recursos de la contrapartida del convenio.
- El formato debe ser suscrito por la persona delegada de Ley 21 o su defecto el encargado del área financiera.
- Extractos bancarios a partir de la última fecha de envío por parte de Uds.
- Copia de comprobantes de egreso correspondiente a cada mes reportado.
- Copias de todas las consignaciones de los rendimientos generados en la cuenta centralizadora de reintegro denominada "Contribución Parafiscal Aporte Ley 21 MEN" BBVA, Cuenta Corriente No. 3100 0257-1".
- Demás soportes que estimen convenientes

El Ministerio está dispuesto a aclarar cualquier inquietud como se les ha indicado anteriormente y quedamos atentos para recibir en físico lo solicitado así como vía mail al correo [kdiaz@mineducacion.gov.co](mailto:kdiaz@mineducacion.gov.co) y/o [Brivera@mineducacion.gov.co](mailto:Brivera@mineducacion.gov.co)

Atentamente,

**RUSLAN LOPEZ CIFUENTES**  
Subdirector de Acceso  
Ministerio de Educación Nacional



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	15 de febrero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	6970
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	RUSLAN LOPEZ CIFUENTES.		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE INFORMACION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

